

## Gesto ¿por qué paz?

(*El Correo*, 3. 07. 2002)

Hay muchas formas de colaborar con la perpetuación de nuestra tragedia colectiva. No hace falta ser especialmente malvado, ni tampoco un dechado de indiferencia o un ejemplo notorio de cobardía. Nada de eso. Puede caerse en involuntaria complicidad incluso desde la convicción de estar más comprometido que la inmensa mayoría en enfrentarse a esa tragedia y en procurar ponerle fin. Porque tal vez esa conciencia no esté lo bastante pertrechada de categorías éticas y políticas para distinguir lo valioso de lo que sólo lo parece y desvelar las confusiones encerradas en nuestros tópicos cotidianos... Y es que así como hay ideas que inducen a la agresión o a consentirla y otras que ayudan a afrontar los riesgos, hay todavía ideas que animan más bien a rendirse a la barbarie o a no ofrecerle la debida resistencia. En lugar de movilizar a la ciudadanía, en el fondo la paralizan.

A mi parecer, éste es el caso de la Coordinadora Gesto por la Paz de Euskalherria. Cuesta decir esto de personas impulsadas sin duda por excelentes propósitos y cuya labor ha merecido el reconocimiento de muchos. ¿Pero me dejarán que les señale algunos fallos doctrinales tan graves que contaminan todo su quehacer práctico y ponen en entredicho el sentido de la meta que persiguen? Pues ocurre que, al juzgar la vida como el valor supremo para el hombre, y por rechazar sin reservas toda violencia, tiene por igual de valiosas las vidas humanas y condena por igual sus muertes violentas. Por encantadoras que suenen, mucho me temo que son tesis falsas. Gesto tiende a sustituir el análisis y las propuestas políticas por vacuas llamadas moralizadoras. Son reflexiones que contribuyen a sostener (como hace el propio presidente de la Coordinadora) que en el País Vasco caben *todos* los proyectos, personas e ideas, aunque algunos proyectos y ciertas ideas excluyan del espacio público a muchísimas personas. Dan así lugar a un género de pacifismo que, como busca sólo la paz, la quiere a cualquier precio y aunque fuere una paz injusta.

Me fijaré en el reciente artículo de Ana Rosa Gómez Moral, directora de *Bake hitzak*, boletín oficial de Gesto, titulado “Contra todas las muertes” y publicado en su

número 45 (enero de 2002). Ya sólo su título proclama la renuncia a la distinción teórica y, por tanto, su voluntad de equiparar lo diverso, de abstenerse de todo juicio político y, a fin de cuentas, de no medir el grado de verdad o justicia de lo que aquí nos jugamos. El recordar que Gesto convoca a sus manifestaciones con ocasión de “*cualquier muerte*”, viene a sugerir sin quererlo que esas muertes se reparten entre los bandos en lucha de forma parecida. Estar *contra todas* las muertes violentas, y no decir más, significa negarse a discernir entre lo que a unos les hizo morir matados y a otros morir matando. (Y no deja de ser aquí penoso que se tenga por “baldía” la pérdida violenta de vidas humanas en este País, como si sus asesinatos no hubieran dejado inmensos beneficios a ETA y a cuantos nacionalistas se aprovechan de sus crímenes).

El artículo se mueve entre graves incoherencias o, expresado caritativamente, en medio de enormes vacilaciones. Al principio sostendrá que “lo que iguala Gesto por la Paz es el valor supremo de la existencia”, para decir más tarde que “lo que nos iguala a todos los seres humanos es nuestra condición de personas”. No es lo mismo la mera existencia humana que su condición personal, ni mucho menos, y las conclusiones serán muy diferentes según se subraye lo uno u lo otro. Pero aquí se subraya que esa existencia humana no pasa de ser *la biológica*, la que posee el hombre tan sólo como mero ser vivo, sin más connotaciones de valor. Y la prueba más clara de ello es que Gesto condena la pérdida de vidas humanas, “independientemente de lo que los sujetos de esas vidas estuvieran haciendo justo antes de morir o de ser asesinados”. Tremendo.

Si para valorar a las personas no debe interesarnos lo que hagan o dejen de hacer en su vida, sino simplemente que sobrevivan, tampoco de su muerte violenta nos debe importar su cómo y por qué, sino tan sólo que han muerto. Vida y muerte de los hombres, rebajadas a desnudos hechos físicos, no serían realidades asimismo afectivas, morales, sociales o políticas (pero entonces ¿acaso son humanas?). Todas las vidas humanas serían igual de respetables; al final, todos nos igualamos asimismo en nuestra condición de cadáveres. Que alguien haya muerto violentamente por una causa justa o injusta, en defensa propia o de los derechos humanos o en manifiesto atropello de los derechos ajenos, a resultas de su propia bomba destinada a otros o a tiros de la policía, que haya sido abatido por casualidad o en el trance de ejecutar al prójimo..., todo eso resultan consideraciones sin importancia.

Y es que, en opinión reiterada de esta articulista, no hemos de incurrir en esa “doble moral según la cual hay muertos buenos y muertos malos, que se nos propone desde la violencia ...”. Más disparates, y mayúsculos. Porque ni tal juicio tiene nada que ver con la doble moral, ni eso equivale a dar la razón a los violentos, sino a quitársela precisamente al invertir por completo sus valoraciones. Así que no sólo podemos, sino que *debemos* discriminar entre esos muertos: buenos serán los que hayan caído por una justa causa y malos los contrarios; unos, los que se han servido de medios razonables, los otros de recursos bestiales. ¿O quiere decirse que discriminar es malo, que no hay manera de descubrir la justicia de las causas y la bondad de los medios, que carecemos de criterios para decidirlo, que todo esto es relativo porque lo único absoluto es la muerte...? (Anticipo que la representante de Gesto, a mi juicio, dice algo peor: puesto que “cualquier vida está por encima de su causa”, no hay causa o empresa humana que justifique el matar... o el morir por ella).

La muerte, al cancelar nuestras posibilidades, fija ya sin remedio lo que hemos sido, pero no es una goma de borrar el pasado y con él nuestros méritos o deméritos. Por eso tampoco prohíbe los juicios de valor acerca del difunto -y de sus proyectos o quehaceres políticos-, a menos que queramos infligir otra injuria a los unos cuando les equiparamos en su memoria a los otros. Los muertos por ETA y los muertos de la propia ETA no merecen el mismo recuerdo público (aparte del privado) porque merecen muy distinta consideración moral y civil. Meterlos en el mismo saco, al margen del bien público que hicieran o del mal civil que pudieran cometer o padecer, sería una iniquidad.

De manera que no hay problema alguno en conjugar, como aquí se expone, la condena del terrorista “con el dolor más puramente humano por la pérdida de su vida”. Sí, pero con tal de que este compasivo dolor por el verdugo vaya precedido de una mayor compasión hacia sus víctimas y acompañado del propósito de hacerles justicia para resarcir sus daños. Como así no fuera, aquella compasión no sería virtud, sino el fruto de una sensibilidad pervertida. (¿Esperará el lector la continuación para otro día?).

